

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 04 DIC 2019

682

Expediente N° 14.515/19

VISTO el expediente N° 14.515/19 y en particular la nota N° 3.125/19 mediante la cual el Ing. Adolfo RIVEROS ZAPATA, en su carácter de Profesor responsable de la asignatura "OPTATIVA II – Beneficio de Minerales" de la carrera de Ingeniería Química, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura mencionada; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Ingeniería Química considera oportuno el pedido del Ing. RIVEROS ZAPATA, y recomienda continuar con el trámite.

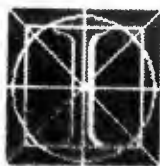
Que, asimismo, la Escuela citada eleva la propuesta de docentes que integrarán la Comisión Asesora, los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución FI N° 031-HCD-19.

Que el Departamento Personal indica que se utilizará el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva vacante, por el otorgamiento de licencia sin goce de haberes del Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA, otorgada mediante Resolución FI N° 366-CD-19.

Que la Directora Administrativa Económico Financiera indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Res. CS N° 186/19.

Que la Directora General Administrativa Económica intervino en las presentes actuaciones.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 682

Expediente N° 14.515/19

la Comisión Asesora sugerida.

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de un (1) cargo suplente de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Exclusiva para la asignatura "OPTATIVA II – Beneficio de Minerales" de la carrera de Ingeniería Química de la Facultad, mediante Evaluación de Antecedentes y Prueba de Oposición, en el marco de las Resoluciones FI N° 031-CD-19 y 363-CD-18.

ARTICULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 13 al 19 de diciembre de 2019
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 20 de diciembre de 2019 al 14 de febrero de 2020
CIERRE DE INSCRIPCION	:	14 de febrero de 2020, a horas 12:00
SORTEO DE TEMAS	:	26 de febrero de 2020, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICION	:	28 de febrero de 2020, a horas 10:00

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351
REPÚBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.515/19

por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:


- TITULARES: - Ing. Horacio Ricardo FLORES
- Ing. Adolfo Néstor RIVEROS ZAPATA
- Ing. Soledad GAMARRA CARAMELLA
- SUPLENTE: - Dr. Orlando José DOMÍNGUEZ
- Dra. Silvana Karina VALDÉZ
- Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ

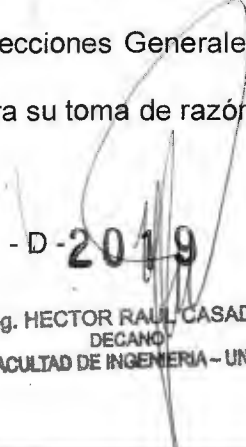
ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Química, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI 682

- D - 2019


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa